

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
 Nombre del producto : HRANICLEAN 8 Spray
 UFI : 5DS2-Y0VR-F008-8CS1
 Vaporizador : Aerosol

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Reservado a un uso profesional
 Uso de la sustancia/mezcla : Limpiador para superficies sensibles en la industria del mueble.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

Hranipex Czech Republic k.s.
 J. Rýznerové 97, Komorovice
 CZ- 396 01 Humpolec
 Czech Republic
 T 565 501 210

hranipex@hranipex.cz - www.hranipex.cz

Dirección electrónica de la persona competente responsable en materia de FDS : sds@regartis.com

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Unidad de Toxicología Clínica Servicio de Urgencias	Hospital Clínic I Provincial de Barcelona C/Villarroel, 170 08036 Barcelona	+34 93 227 98 33 +34 93 227 54 00 bleep 190	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002 Barcelona	+34 91 562 04 20	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Sevilla	Carretera de San Jerónimo Km 0,4 41080 Sevilla	+34 91 562 04 20	

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Aerosol, categoría 1 H222;H229
 Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315
 Sensibilización cutánea, categoría 1 H317
 Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis H336
 Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 H400
 Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 H410
 Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

Nota: Asp. Tox. No clasificado (CLP, ANEXO I, 3.10.1.6.3. Clasificación de productos de aerosol / niebla), ver sección 11

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Puede provocar somnolencia o vértigo. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS02

GHS07

GHS09

Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Contiene

: (R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno, Hidrocarburos C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Indicaciones de peligro (CLP)

: H222 - Aerosol extremadamente inflamable.
 H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
 H315 - Provoca irritación cutánea.
 H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
 H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

: P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
 P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
 P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
 P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
 P261 - Evitar respirar Aerosoles.
 P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
 P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos, equipo de protección para la cara.
 P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
 P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
 P333+P313 - En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
 P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
 P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.
 P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Consejos de prudencia (CLP)

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Aerosol extremadamente inflamable. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Hidrocarburos C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos	N° CE: 927-241-2 REACH-no: 01-2119471843-32	40 – 80	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 3, H412 EUH066, Nota P
Etanol, alcohol etílico	N° CAS: 64-17-5 N° CE: 200-578-6 N° Índice: 603-002-00-5 REACH-no: 01-2119457610-43	30 – 40	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319
(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno	N° CAS: 5989-27-5 N° CE: 227-813-5 N° Índice: 601-029-00-7	24 – 40	Flam. Liq. 3, H226 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 3, H412
Isobutano	N° CAS: 75-28-5 N° CE: 200-857-2 N° Índice: 601-004-00-0	5 – 10	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas, H280
Propano	N° CAS: 74-98-6 N° CE: 200-827-9 N° Índice: 601-003-00-5	< 1	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas, H280

Observaciones

: Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (n.o EINECS 200-753-7). Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-)P260-P262-P301 + P310-P331. Esta nota solo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

Producto sujeto al Artículo 1.1.3.7 del reglamento CLP. Las normas de información de los componentes se modifican en este caso.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible). No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Personal de primeros auxilios: ¡Cuidado con vuestra propia protección!. No hacer el boca a boca. En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico. Si se producen vómitos, haga que una persona se incline hacia adelante. Practicar la respiración artificial de ser necesario. Si la respiración es difícil, el personal capacitado debe administrar oxígeno. Paro cardíaco: reanimación de la víctima.
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la piel con abundante agua. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Si los síntomas persisten, llamar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : No se considera particularmente peligroso por ingestión en condiciones normales de utilización. Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Síntomas/efectos después de inhalación	: Tos. Dolor de cabeza.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Irritación de los ojos.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Nocivo en caso de ingestión.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Espuma resistente al alcohol. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Aerosol extremadamente inflamable.
Peligro de explosión	: Puede formar mezclas explosivas con el aire. El calor puede provocar una presurización y la ruptura de los envases cerrados, propagando el fuego y aumentando el riesgo de quemaduras y lesiones.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. La exposición a productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para su salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	: No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: No inhalar el vapor/aerosol. No exponer a llamas descubiertas. No fumar. Aislar del fuego, a ser posible sin exponerse a riesgos inútiles. Eliminar las posibles fuentes de ignición. Evacuar la zona. Asegurar una ventilación adecuada. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
-------------------	--

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona de derrame. Evacuar el personal no necesario.
------------------------------	--

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: Evitar respirar Aerosol.. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que penetre en la canalización, aguas superficiales, aguas subterráneas o en el suelo. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza	: Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Ventilar la zona de derrame.
Otros datos	: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

6.4. Referencia a otras secciones

(Ver el párrafo 7: manipulación y almacenamiento). Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	: Asegurar una ventilación adecuada. Mantener lejos de cualquier fuente de ignición (incluidas las cargas electrostáticas). No perforar ni quemar, incluso después de su uso. Residuos peligrosos debido al posible riesgo de explosión.
Precauciones para una manipulación segura	: Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Almacenar de conformidad con la normativa local. Aerosoles. Evitar el contacto con: combustibles y materiales inflamables. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
Medidas de higiene	: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Retirar la ropa contaminada. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	: Respetar la normativa vigente.
Condiciones de almacenamiento	: Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de: : Fuentes de calor. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. Conservar lejos del fuego. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Mantener en lugar fresco.
Productos incompatibles	: Ácidos fuertes, bases fuertes y oxidantes fuertes.
Materiales incompatibles	: Materiales inflamables o combustibles.
Información sobre almacenamiento mixto	: Clase de almacenamiento 2B.
Lugar de almacenamiento	: Proteger del calor.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Propano (74-98-6)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Propano
IOEL TWA	1800
IOEL TWA [ppm]	1000 ppm
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Propano
VLA-ED (OEL TWA) [2]	1000 ppm Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1 – C4) y sus mezclas, gases (Butano; Etano; Metano; Propano)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

Etanol, alcohol etílico (64-17-5)

España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Etanol (Alcohol etílico)
VLA-EC (OEL STEL)	1910 mg/m ³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	1000 ppm
Comentarios	s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5)

España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	d-Limoneno
VLA-ED (OEL TWA) [1]	168 mg/m ³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	30 ppm
Comentarios	Sen (Sensibilizante), vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

Método de seguimiento

Método de seguimiento	Lugar de trabajo - Requisitos generales para la realización de procedimientos para la medición de los agentes químicos.
-----------------------	---

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria. Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Utilizar gafas de protección en caso de riesgo de contacto ocular por proyecciones. Gafas protectoras herméticamente cerradas (EN 166).

8.2.2.2. Protección cutánea

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada. Quitar las prendas contaminadas.

Protección de las manos:

Llevar guantes de protección. Lavarse las manos con agua y jabón

Protección de las manos

Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes reutilizables	Caucho nitrílico (NBR), Caucho butilo	6 (> 480 minutos)	> 0,3	3 (> 0.65)	EN 374

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

Protección de las vías respiratorias

Aparato	Tipo de filtro	Condición	Norma
Máscara antiaerosol	Tipo A, ABEK-P3, AX	Formación de nieblas, Protección contra el vapor	x

8.2.2.4. Peligros térmicos

Protección contra peligros térmicos:

Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Control de la exposición del consumidor:

No inhalar el vapor/aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Otros datos:

Lavarse las manos después de cualquier manipulación. No comer, beber ni fumar durante la utilización. El equipo de protección y la ropa deben lavarse antes de volver a usarse. No respirar aerosol.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Incoloro.
Apariencia	: Aerosol.
Olor	: hidrocarburos.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: -84 °C
Punto de ebullición	: 147 – 159 °C Hidrocarburos
Inflamabilidad	: Aerosol extremadamente inflamable.
Propiedades explosivas	: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
Propiedades comburentes	: No comburente.
Límites de explosividad	: No disponible
Límite inferior de explosividad	: 3,3 vol %
Límite superior de explosividad	: 19 vol %
Punto de inflamación	: 33 °C Hidrocarburos
Temperatura de autoignición	: ≈ 200 Hidrocarburos
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: 0,715 – 0,786 mm ² /s Hidrocarburos
Viscosidad, dinámica	: 1,2 mPa.s Etanol, alcohol etílico
Solubilidad	: insoluble en agua. Soluble en aceites/grasas.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: 1,99 – 5,25 Hidrocarburos
Presión de vapor	: 5 hPa Hidrocarburos
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: ≈ 0,7 g/cm ³ @20°C
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de COV : 1 kg/kg

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Aerosol extremadamente inflamable. Puede formar una mezcla vapor-aire inflamable y explosiva.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Peligro de incendio o explosión en caso de calentamiento.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Calor. Chispas. Sobrecalentamiento. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes, bases fuertes y oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

A temperatura ambiente no hay constancia de que se produzcan productos de descomposición peligrosos. En caso de incendio: Humos. oxidantes de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Etanol, alcohol etílico (64-17-5)	
DL50 oral rata	7000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 16000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	124,7 mg/l

Hidrocarburos C9-C10, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, < 2% aromáticos	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 5000 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

Etanol, alcohol etílico (64-17-5)

NOAEL > 16000 ppm

NOAEL 5200 mg/kg

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Etanol, alcohol etílico (64-17-5)

LOAEC (inhalación, 30 min) 2,6 mg/l sistema nervioso central

LOAEC (inhalación) 9,4 mg/l pulmones

Hidrocarburos C9-C10, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, < 2% aromáticos

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro por aspiración : No clasificado. (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Indicaciones adicionales : El producto se coloca en el mercado en forma de aerosol. El efecto es poco probable, el producto no tiene que ser etiquetado como Asp.Tox. H304. CLP, ANEXO I, 3.10.1.6.3. Clasificación de productos de aerosol / niebla Aerosol y formas niebla de una sustancia o de una mezcla (producto) generalmente se dispensan en recipientes tales como recipientes auto-presurizados, disparador, y pulverizadores de bomba. La clave para clasificar estos productos es si se forma un conjunto de productos en la boca, que luego se puede aspirar. Si la niebla o el aerosol de un recipiente presurizado está bien, no se puede formar una piscina. Por otro lado, si un recipiente presurizado dispensa el producto en una corriente, se puede formar una piscina que luego se puede aspirar. Por lo general, la neblina producida por los pulverizadores de gatillo y bomba es gruesa y, por lo tanto, se puede formar una piscina que luego se puede aspirar. Cuando se puede retirar el mecanismo de la bomba y se puede tragar el contenido, se debe considerar la clasificación de la sustancia o mezcla.

HRANICLEAN 8 Spray

Vaporizador Aerosol

Viscosidad, cinemática 0,715 – 0,786 mm²/s Hidrocarburos

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

11.2.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

Etanol, alcohol etílico (64-17-5)

CL50 - Peces [1]	3,9 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	> 10000 mg/l
CE50 - Crustáceos [2]	9284 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	8800 mg/l
NOEC (crónico)	1000 mg/l
NOEC crónico peces	250 mg/l (Oncorhynchus mykiss)

Hidrocarburos C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

CL50 - Peces [1]	10 – 30 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	22 – 46 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	> 1000 mg/l
NOEC crónico algas	< 1 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

HRANICLEAN 8 Spray

Persistencia y degradabilidad	No se dispone de más información.
-------------------------------	-----------------------------------

Propano (74-98-6)

12.3. Potencial de bioacumulación

HRANICLEAN 8 Spray

Potencial de bioacumulación	Bioacumulación poco probable.
-----------------------------	-------------------------------

12.4. Movilidad en el suelo

HRANICLEAN 8 Spray

Ecología - suelo	No se dispone de más información.
------------------	-----------------------------------

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

HRANICLEAN 8 Spray

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Llevar a un centro de recogida de residuos homologado. Evacuar los aerosoles usados o dañados a vertederos autorizados.
Indicaciones adicionales	: Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.
Ecología - residuos	: Evitar su liberación al medio ambiente. Residuos peligrosos debido a su toxicidad.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	: 14 06 03* - Otros disolventes y mezclas de disolventes 16 05 04* - Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas 17 04 05 - Hierro y acero
Código HP	: HP3 - "Inflamable": – residuos líquidos inflamables: residuos líquidos con un punto de inflamación inferior a 60 °C, o gasóleos, carburantes diésel y aceites ligeros para calefacción usados con un punto de inflamación entre > 55 °C y ≤ 75 °C; – residuos líquidos o sólidos pirofóricos inflamables: residuos líquidos o sólidos que, aun en pequeñas cantidades, pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire; – residuos sólidos inflamables: residuos sólidos que se inflaman con facilidad o que pueden provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción; – residuos gaseosos inflamables: residuos gaseosos que se inflaman con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa; – residuos que reaccionan en contacto con el agua: residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables en cantidades peligrosas; – otros residuos inflamables: aerosoles inflamables, residuos que experimentan calentamiento espontáneo inflamables, residuos de peróxidos orgánicos inflamables y residuos autorreactivos inflamables. HP5 - "Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración": corresponde a los residuos que pueden provocar una toxicidad específica en determinados órganos, bien por una exposición única bien por exposiciones repetidas, o que pueden provocar efectos tóxicos agudos por aspiración. HP4 - "Irritante – irritación cutánea y lesiones oculares": corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar irritaciones cutáneas o lesiones oculares. HP13 - "Sensibilizante": corresponde a los residuos que contienen una o varias sustancias que se sabe tienen efectos sensibilizantes para la piel o los órganos respiratorios. HP14 - "Ecotóxico": corresponde a los residuos que presentan o pueden presentar riesgos inmediatos o diferidos para uno o más compartimentos del medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
AEROSOLES	AEROSOLES	Aerosols, flammable	AEROSOLES	AEROSOLES
Descripción del documento del transporte				
UN 1950 AEROSOLES, 2.1, (D), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1950 AEROSOLES, 2.1, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1950 Aerosols, flammable, 2.1, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS	UN 1950 AEROSOLES, 2.1, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1950 AEROSOLES, 2.1, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: 5F
Disposiciones especiales (ADR)	: 190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (ADR)	: 1I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E0
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P207, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP87, RR6, L2
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP9
Categoría de transporte (ADR)	: 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V14
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV9, CV12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	: S2
Código de restricciones en túneles (ADR)	: D

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 63, 190, 277, 327, 344, 959
Cantidades limitadas (IMDG)	: SP277
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E0
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P207, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP87, L2
N.º FS (Fuego)	: F-D
N.º FS (Derrame)	: S-U
Categoría de carga (IMDG)	: Ninguno(a)
Estiba y Manipulación (IMDG)	: SW1, SW22
Segregación (IMDG)	: SG69

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E0
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y203
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 203

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 75kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 203
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 150kg
Disposiciones especiales (IATA) : A145, A167, A802
Código GRE (IATA) : 10L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : 5F
Disposiciones especiales (ADN) : 190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (ADN) : 1 L
Cantidades exceptuadas (ADN) : E0
Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A
Ventilación (ADN) : VE01, VE04
Número de conos/luces azules (ADN) : 1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : 5F
Disposiciones especiales (RID) : 190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (RID) : 1L
Cantidades exceptuadas (RID) : E0
Instrucciones de embalaje (RID) : P207, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP87, RR6, L2
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP9
Categoría de transporte (RID) : 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) : W14
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) : CW9, CW12
Paquetes exprés (RID) : CE2
N.º de identificación del peligro (RID) : 23

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)

Código de referencia	Aplicable en
3(a)	HRANICLEAN 8 Spray ; Etanol, alcohol etílico ; (R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno ; Hidrocarburos C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos
3(b)	HRANICLEAN 8 Spray ; Etanol, alcohol etílico ; (R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno ; Hidrocarburos C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos
3(c)	HRANICLEAN 8 Spray ; (R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno ; Hidrocarburos C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos
40.	HRANICLEAN 8 Spray ; Isobutano ; Propano ; Etanol, alcohol etílico ; (R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno ; Hidrocarburos C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 1 kg/kg

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

15.1.2. Normativas nacionales

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)

REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP)

Directiva 75/324/CEE del Consejo, de 20 de mayo de 1975, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre los generadores aerosoles

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
2.1	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]	Modificado	
2.2	Elementos de la etiqueta	Modificado	
4.1	Descripción de los primeros auxilios	Modificado	
7.1	Precauciones para una manipulación segura	Modificado	
7.2	Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades	Modificado	
9.1	Propiedades físicas y químicas	Modificado	
11.1	Justificación de la no clasificación	Añadido	

Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DNEL	Nivel sin efecto derivado
CE50	Concentración efectiva media
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Fuentes de los datos

: Orientaciones de la ECHA sobre la elaboración de fichas de datos de seguridad
Base de datos de inventario ECHA C&L. Documentos de seguridad del proveedor.

Consejos de formación

: El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje. Capacitación en seguridad para el manejo de productos químicos.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2

HRANICLEAN 8 Spray

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 01/12/2015

Fecha de revisión: 07/08/2022

Reemplaza la versión de: 12/12/2021

Versión: 6.0

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Flam. Gas 1	Gases inflamables, categoría 1
Flam. Gas 1A	Gases inflamables, categoría 1A
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Press. Gas (Comp.)	Gas a presión : Gas comprimido
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Aerosol 1	H222;H229	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Skin Irrit. 2	H315	Método de cálculo
Skin Sens. 1	H317	Método de cálculo
STOT SE 3	H336	Método de cálculo
Aquatic Acute 1	H400	Método de cálculo
Aquatic Chronic 1	H410	Criterio experto

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.